

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES

Madrid, 15 de noviembre de 2013

1. Se aprueba el acta de la XXII reunión de la Comisión Técnica Sectorial de Asuntos Culturales celebrada el 7 de mayo de 2013 en Madrid.
2. Iniciar con fecha 15 de noviembre de 2013 el trámite ordinario de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla de las siguientes convocatorias de ayudas del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM):
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la difusión del teatro y el circo y a la comunicación teatral y circense.
 - Resolución por la que se convocan ayudas a la danza, la lírica y la música.
3. Iniciar con fecha 15 de noviembre de 2013 el trámite ordinario de audiencia, con un plazo de 15 días, para todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla del borrador del Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Depósito Legal de las Publicaciones Electrónicas.